

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastadas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 "
" " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Gobierno Civil de Santander		Providencias judiciales	375
Circular número 38. Recordando a los Ayuntamientos y Entidades Menores de la provincia la obligación de remitir a este Gobierno Civil el inventario valorado de sus bienes y derechos	369	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
ANUNCIOS OFICIALES		Ayuntamiento de Reocín	376
Jefatura Provincial de Tráfico.....	370	Ayuntamiento de Bareyo	376
Jefatura de Puertos de Santander	373	Ayuntamiento de Cieza.....	376
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander.....	374	Ayuntamiento de Torrelavega.....	376
Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patronato Forestal del Estado.....	375	ANUNCIOS PARTICULARES	
		Banco Vitalicio de España	380
		Cervezas de Santander, S. A.	380

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 38

Se viene observando que los Ayuntamientos y las Entidades Locales Menores de esta provincia que conservan patrimonio vienen incumpliendo la obligación señalada en los artículos 200 y 202 de la Ley de Régimen Local, acerca de remisión a este Gobierno Civil del inventario valorado de sus bienes y derechos, por lo que mi autoridad ha dispuesto que se les

recuerde tal obligación para que den cumplimiento a la misma cada vez que se renueva la Corporación, todo ello sin perjuicio de que, anualmente, deben enviar la rectificación precisa.

Los señores alcaldes me acusarán recibo de la presente Circular y darán cuenta a las Entidades Locales Menores a quienes obligue lo que antecede para que cumplan, igual que los Ayuntamientos, cuanto se ordena, antes del día 31 de mayo del actual año.

Santander, 27 de abril de 1961.

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOSE ELORZA ARISTORENA

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Santander durante el mes de abril de 1960.

Inscripción	Día de la	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
1	1	S-21010	1 C	Iso Carro	Moto	1	240	260	IMI 06053-C2	1	2	IMI 06053 C2	J. Manuel Gutiérrez Crespo	Santander	P.
1	1	S-21011	1 C	Iso	Moto	1	240	260	IMI 06054-C2	1	2	IMI 06054 C2	Eusebio Cagigas Velasco	Santander	P.
1	1	S-21012	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BEA 438519	4	6	BEA-438991	A. Sánchez de Cos Sordio	S. V. Barquera	P.
1	1	S-21013	2 A	Renault	Turismo	5	575	375	900498	4	7	5540358	Fco. Barranco Martínez	Santander	P.
1	1	S-21014	2 A	Renault	Turismo	5	600	375	756721	4	7	5428926	Urbano S. Camazón	Santander	P.
1	1	S-21015	2 A	Renault	Turismo	5	600	375	868290	4	7	5490944	Félix Pérez Villate	Reinosa.	P.
1	1	S-21016	1 C	Derbi	Moto	2	75	150	D-002	1	1	5	Alvaro Gómez Abascal	Liendo	P.
1	1	S-21017	2 A	Renault	Turismo	5	650	375	911035	4	7	5540756	Balneario Fuente Santa	Liérganes	P.
2	2	S-21018	2 A	Seat	Turismo	6	1350	450	101006-145109	4	10	101-145109	Casa Salud Valdecilla	Santander	P.
4	4	S-21019	3 B	Steyr	Camión	3	5000	7000	CF-2037/329	4	24	CF-2037/329	Antonio Zaballa Lyx	C. Urdiales	P.
4	4	S-21020	3 B	Pegaso	Camión	43	9730	4300	404.338	6	41	404.338	Sinfiriano Bárcena Salas	Santander	P.
4	4	S-21021	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BE-438401	4	6	BA-438887	Santiago Ricón Sarmiento	Santander	P.
4	4	S-21022	3 B	Pegaso	Camión	3	8000	10000	3761173	6	41	376.1173	Eduardo Soller Gómez	Torrelavega	P.
4	4	S-21023	2 A	Citroen	Furgoneta	2	500	250	03.425.262	2	3	AEU A 1976	Electra de Viesgo, S. A.	Santander	P.
4	4	S-21024	2 A	Citroen	Furgoneta	2	500	250	03.425.217	2	2	AZU. A.1970	Electra de Viesgo, S. A.	Santander	P.
4	4	S-21025	3 B	Pegaso	Camión	5	8700	10000	404.450	6	41	404.350	Juan Cobo Obregón	Santander	P.
5	5	S-21027	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	100.006-436.111	4	6	100.106.436.609	José M. Guerra Pérez Carral	Torrelavega	P.
5	5	S-21028	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-437.270	4	6	BA.438.0LL	Pilar Carpintero Gómez	Santander	P.
7	7	S-21029	1 C	Vespa	Moto	2	70	150	V60MS-51201	1	1	VTT 51141	José L. García de la Vega	Santander	P.
7	7	S-21030	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 206464	1	1	VT 206331	Bodegas Viota	Santander	P.
7	7	S-21031	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 203026	1	1	VTT 202963	José López Iglesias	Santander	P.
7	7	S-21032	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 51174	1	1	VTT 51139	Fernando S. Emeterio Sierra	Laredo	P.
7	7	S-21033	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 51091	1	1	VTT 51125	Constantino Pérez Arias	Vega de Carriedo	P.
7	7	S-21034	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 202942	1	1	VT 202966	Valentín Saiz Gutiérrez	Oruña	P.
7	7	S-21035	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BE-438489	4	6	BA-439023	Pedro Manuel Buitrago	Santander	P.
7	7	S-21036	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439456	4	6	BA-439926	Daniel Gil Alonso	Langre	P.
7	7	S-21037	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	100006-433534	4	6	100106-433968	José Luis Ruiz Aliaga	Torrelavega	P.
7	7	S-21038	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	100006-435131	4	6	100106-435555	Hilario Fernández Fdez.	Luenta	P.
7	7	S-21039	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438132	4	6	BA-438641	M. Ascensión Diego Sañudo	Penagos	P.
8	8	S-21040	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438291	4	6	BA-439859	Celestino Rodríguez Mato	Santander	P.
8	8	S-21041	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	55.036	1	1	5A-9114	Eleuterio Conde Riestro	Arnuero	P.
8	8	S-21042	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	55.001	1	1	5A-9069	Ceferino Lanza Arce	Santander	P.
8	8	S-21043	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	54435	1	1	5A-8502	J. Manuel Cano Rumoroso	Suances	P.
9	9	S-21044	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	55.372	1	1	5A-9503	Antonio San Emeterio	Santander	P.
9	9	S-21045	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438417	4	6	BA-438951	Antonio Martínez Torre	Santander	P.
9	9	S-21046	3 B	Pegaso	Camión	4	8000	10000	3761148	41	6	3761148	Antonio Valero Ajenjo	Santander	P.
11	11	S-21047	2 A	Renault	Turismo	5	607	375	938594	4	7	5569808	Aquilino Lantero, S. A.	Santander	P.
13	13	S-21048	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440134	4	6	BA-441745	Regino Mateo de Celis	Santander	P.
13	13	S-21049	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440215	4	6	BA-440669	Enrique Cabrillo Linares	Santander	P.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H.P.	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
13	S-21050	2 A	D K W	Furgoneta	3	985	750	115878	2	7	30015957	Andrés Martínez Cabrillo	Galizano	P.
13	S-21051	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439658	4	6	BA-440087	Filiberto Ruiz Pérez	Santander	P.
13	S-21052	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-437910	4	6	BA-438510	Joaquín Díez Blanco	Torrelavega	P.
16	S-21053	2 A	A. Romeo	Camión	3	1300	1300	AR-1640-22570	2	7	91	Juan Gómez Cuétara	Reinosa	P.
16	S-21054	2 A	Citroen	Camión	2	500	250	03.434.885	2	3	AZU-A2.182	Juan Gómez Cuétara	Reinosa	P.
16	S-21055	2 A	A. Romeo	Camión	3	1300	1300	AR-164022777	2	7	AR-000262	Juan Gómez Cuétara	Reinosa	P.
16	S-21056	3 B	Pegaso	Camión	3	7500	7400	404365	6	41	404365	Juan Gómez Cuétara	Reinosa	P.
16	S-21057	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	100006-432115	4	6	100106-433501	Modesto Cabello Canal	Santander	P.
16	S-21058	2 A	Citroen	Camión	2	500	500	03.434.888	2	3	AZU-A 2125	Antonio Alberdi Díaz	Santander	P.
16	S-21059	2 A	Renault	Turismo	5	650	375	882947	4	7	5491446	Federico Gómez Folgueiras	Santander	P.
18	S-21060	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-436878	4	6	BA-437354	Angel y José Muñoz García	Reinosa	P.
19	S-21061	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439760	4	6	BA-440215	Emilio Aguilera Ruiz	Astillero	P.
19	S-21062	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440181	4	6	BA-440612	Julio Rodríguez Hacha	Torrelavega	P.
19	S-21063	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	100006-433427	4	6	100106-433869	José Meana Arroyo	Torrelavega	P.
19	S-21064	2 A	Renault	Turismo	5	635	375	900494	4	7	5540354	Ramón Pablo Ajo Esteban	Santander	P.
20	S-21065	2 A	A. Romeo	Camión	3	1300	1000	AR-1640-22774	2	9	BR-000263	Jesús Pellón Murga	Santander	P.
20	S-21066	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439690	4	6	BA-440143	José Cantero León	Reinosa	P.
20	S-21067	2 A	A. Romeo	Camión	8	300	1300	AR-1640. 22620	2	7	146	Angel Ateca Cuetos	Ampuero	P.
20	S-21068	2 A	Citroen	Camión	4	500	250	03.222.714	2	2	AZU-A 1861	Casa Betanzos Sucesores	Santander	P.
20	S-21069	2 A	Renault	Turismo	5	670	375	938589	4	7	5569807	Avclino Pérez de la Pinta	Mataporquera	P.
20	S-21070	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438211	4	6	BA438710	Manuel Aguirre Ríos	Santander	P.
21	S-21071	2 A	A. Romeo	Ambul.	2	4130	4300	AR-1640. 22636	2	7	162	Alfonso Fernández Diego	Santander	P.
21	S-21072	2 A	Renault	Turismo	4	650	300	974822	4	7	5575328	José Leno Valencia	Medio Cudeyo	P.
21	S-21073	1 C	Iso Carro	Moto	1	240	360	IMI-05993C2	1	2	IMI-05993 C2	Valentina Bárcena Glez.	Santander	P.
21	S-21074	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 203005	1	1	VT 202991	J. Manuel Bueno Aramburu	Torrelavega	P.
21	S-21075	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 201806	1	1	VT 201861	Eloy Carreño Ortiz	S. F. Buelna	P.
22	S-21076	1 C	Iso Carro	Moto	2	240	400	IMI-04641 C2	1	2	IMI-04641 C2	Fernando Solórzano Llano	Santander	P.
22	S-21077	2 A	Seat	Turismo	4	585	600	100006-434410	4	6	100106-435006	Andrea Obregón Urién	Santander	P.
22	S-21078	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438492	4	6	BA-439019	Tomás Ruiz Memendi	Laredo	P.
22	S-21079	3 B	Ebro	Camión	3	300	5000	OC-30904	4	18	OC-3090	Elisa Quintana Pereda	Torrelavega	P.
23	S-21080	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438310	4	6	BA-439009	Fernando Glez. de Riancho	Santander	P.
23	S-21081	3 B	Pegaso	Camión *	3	8000	1000	37611172	6	41	3761172	Eduardo Sollet Gómez	Torrelavega	P.
23	S-21082	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440125	4	6	BA-440632	Apolinar Revuelta Salcines	Santander	P.
23	S-21083	2 A	Seat	Turismo	5	585	300	BA-440408	4	6	BA-440844	Vicente Solana Villa	Santoña	P.
23	S-21084	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 51223	1	1	VTT 51130	Luis Sainz Herrán	Villanueva de V.	P.
23	S-21085	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 51134	1	1	VTT 51133	Fernando García Pinillos	Colindres	P.
23	S-21086	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 203040	1	1	VT 202964	Enrique Palacio Palacio	Ampuero	P.
23	S-21087	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 202963	1	1	VT 202956	José María Jorrin Gutiérrez	Cervatos	P.
25	S-21088	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-441073	4	6	BA-441506	Ignacio Bezanilla Llata	Santander	P.
25	S-21089	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439630	4	6	BA-440083	Pedro Alvarez Romero	Torrelavega	P.
25	S-21090	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438855	4	6	BA-469613	Antonio de Diego Miró	Solares	P.
25	S-21091	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438330	4	6	BA-439365	José García Rodríguez	Polientes	P.
25	S-21092	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-441069	4	6	BA-441510	Dario de las Cuevas Ortiz	Santander	P.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	P	H	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
25	S-21093	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440253	4	6	6	BA-440699	José Antonio Castanedo	Santander	P.
25	S-21094	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439251	4	6	6	BA-439713	Joaquín Santiuste García	Santander	P.
25	S-21095	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440173	4	6	6	BA-440610	Santiago Aldama Arenal	Santander	P.
25	S-21096	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438459	4	6	6	BA-438964	J. J., F. y J. C. Bustamante	Potes	P.
25	S-21097	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439022	4	6	6	BA-439486	Alfonso López Vallines	Santander	P.
25	S-21098	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438840	4	6	6	BA-439456	José Madrazo Ruiz	Santander	P.
25	S-21099	1 C	Montesa	Moto	2	74	150	MM-110487-C	1	1	1	MB-110487	Matias Gallo Peña	A. de Ebro	P.
25	S-21100	3 B	Ebro	Camión	3	2600	4000	9C-2821	4	18	9C	2821	Luis Cobo de la Vega	Solares	P.
25	S-21101	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	100006-429201	4	6	6	100106-429952	Talleres Miguel Arroyo	Santander	P.
25	S-21102	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	100006-432897	4	6	6	100106-433294	Angel Gardia Manor	Boo	P.
25	S-21103	3 B	Pegaso	Camión	3	5550	6000	345.3691	6	34	34	345.3157	Antonio Fernández y Cia.	Santander	P.
26	S-21104	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-441697	4	6	6	BA-442077	Excmo. Aytó. de Santander	Santander	P.
27	S-21105	2 A	Isseta ca.	Camión	2	475	500	IMI 01131 A/A	1	3	3	IMI-01131 A/A	Mario Sauvalle González	Santander	P.
27	S-21106	3 B	Ford	Camión	3	2800	4000	500SC818	4	18	18	BB18-4315130	Luis García Seco	Comillas	P.
27	S-21107	2 A	Isseta	Turismo	2	330	150	IMI-02654 A	2	3	3	IMI-02654 A	Justino Martín Sánchez	Torrelavega	P.
27	S-21108	3 B	Barreiros	Camión	3	4750	6000	EB190152M2	6	26	B	2B172M1	Real C. Asturiana de Minas	R. de Piélagos	P.
27	S-11109	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439477	4	6	6	BA-440547	Electra Salcedo, S. A.	Santander	P.
27	S-21110	2 A	Citroen	Camión	3	500	250	03.433.629	2	3	3	AZU-A2.162	Transportes Santander, S. A.	Santander	P.
27	S-21111	2 A	Renault	Turismo	3	670	375	974821	4	7	7	5575327	Paulino González López	Molledo	P.
27	S-21112	2 A	Citroen	Camión	2	500	375	03.425.259	2	2	2	AZU-A 1.927	Braulio del Olmo González	Ontaneda	P.
27	S-21113	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438268	4	6	6	BA-439293	Fernando López Arenal	Santander	P.
27	S-21114	3 B	Pegaso	Camión	2	6370	9000	345.3847	6	34	34	345.3765	Manuel y Julio Abascal	Solares	P.
27	S-21115	3 B	Ebro	Camión	3	3500	5000	9C-2816	4	18	9C	2816	Pedro Guate Solana	La Cavada	P.
27	S-21116	3 B	Ebro	Camión	4	3000	5000	9C-2858	4	18	9C	2858	Valeriano Eguizábal Fdez.	Ramales	P.
27	S-21117	3 B	Ebro	Camión	4	3000	5000	9C-2890	4	18	9C	2890	J. Luis Puras Bezanilla	Santander	P.
27	S-21118	2 A	Renault	Turismo	5	607	375	938598	4	7	7	5569809	Basilio Lucio Gutiérrez	Santander	P.
27	S-21119	2 A	A. Romeo	Camión	3	1300	1000	AR-164022788	2	7	7	AR-000287	Julio Saiz de la Maza	Liérganes	P.
27	S-21120	1 C	Guzzi	Moto	2	48	150	350603 ISA	1	1	1	720626 MGH	Juan Tortosa Ramos	Santander	P.
28	S-21121	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439972	4	6	6	BA-440469	J. Manuel Rotella Fernández	P. San Miguel	P.
28	S-21122	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	100006-435668	4	6	6	100106-436215	Rafael Benavente Sáenz	Santander	P.
28	S-21123	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440177	4	6	6	BA-440620	Hermann Roocker la Vega	Los Corrales	P.
28	S-21124	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440268	4	6	6	BA-44072	Hubert Jean Cochín Picard	Barreda	P.
28	S-21125	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-442170	4	6	6	BA-442694	Isidro Mateo Ortega	Santander	P.
28	S-21126	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-441686	4	6	6	BA-442124	Juan José Díaz Galé	Santander	P.
28	S-21127	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-438266	4	6	6	BA-438992	Jesús Peña Iglesias	S. C. de Bezana	P.
28	S-21128	1 C	Derbi	Moto	2	130	200	DC-8291	1	1	1	688	Mercedes Revuelta Gómez	Santander	P.
28	S-21129	1 C	Lube	Moto	2	75	150	S-7993	1	1	1	TR-39704	Fermin Rada Solana	Argoños	P.
28	S-21130	2 A	Renault	Turismo	4	607	300	822943	4	7	7	5491444	José Luis Fdez. Gutiérrez	Torrelavega	P.
29	S-21131	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439649	4	6	6	BA-440125	Francisco Moreno Fdez.	Santander	P.
29	S-21132	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	868291	4	7	7	5490945	Santos Fdez. Fernández	Abanillas	P.
29	S-21133	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440266	4	6	6	BA-440692	Federico Maza Cagigas	S. P. de Aras	P.
29	S-21134	2 A	Montesa	Moto	2	74	150	MM-94337	1	1	1	MB-94337	Jesús Rodríguez Gutiérrez	Valdeolea	P.
29	S-21135	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-439523	4	6	6	BA-439902	Viriato Camus Pérez	Santander	P.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
29	S-21136	1 C	Iso	Moto	2	75	150	IMI-12535	1	1	IMI-12535MB	Mariano Ruiz Sánchez	La Hermida	P.
29	S-21137	1 C	Iso	Moto	1	240	400	IMI-0444202	1	2	IMI-04442 C2	Faustino García Moncó	Santander	P.
29	S-21138	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-440847	4	6	BA-441197	Carlos Alvarez Puente.	Villarcayo-Burgos	P.

Santander, 30 de abril de 1960.—El jefe provincial de Tráfico, Luis Andrés Julián.

Permisos de circulación de automóviles rehabilitados por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Santander durante el mes de noviembre de 1960.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
9	S-2881	2 A	Ford	Camioneta	2	1200	1500	133305317	4	16	2315 Deleg. Ind...	Manuel Bedia	Pontejos	P

Santander, 3 de diciembre de 1960.—El Jefe Provincial de Tráfico, Luis Andrés Julián.

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Deslindes

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Puertos y Orden de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 17 de febrero último, por esta Jefatura se procederá a la práctica del Deslinde de la zona marítimo-terrestre de la marisma de Unquera, cuya concesión tiene solicitada don Francisco Arruti Fuente.

La parcela de que se trata es sensiblemente de forma triangular, con base o lado mayor al Sur, de algo más de 1.000 metros, y altura de 550 metros; al lado NO., que es el del cierre que se pretende, tiene 550 metros, y el NE., aproximadamente, 750 metros, y sus linderos son:

Al NO., ría de Tinamayor.

Al NE., terraplenes de la carretera de Unquera a Pechón (Collado de Piedras Luengas a Tinamayor).

Al S., Ferrocarril Cantábrico y carretera nacional de Santander-Oviedo-La Coruña.

Su superficie total es de 282.656 metros cuadrados.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público por el presente edicto para que los interesados que se consideren afectados por la referida operación, presenten, por escrito, en la Jefatura de Puertos de la provincia, Paseo de Pereda, número 33 (oficinas de la Junta de Obras del Puerto), dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, cuantos datos y alegaciones estimen pertinente para el mejor esclarecimiento del Deslinde de que se trata, principalmente en lo que se refiere a la extensión solicitada y a las propiedades colindantes en la zona al principio mencionada. Dichos datos y aclaraciones podrán formularse también dentro del indicado plazo de treinta días, en el Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Santander, 20 de abril de 1961.
El ingeniero jefe, Jesús González García. 315

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 255 pesetas.

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Concesiones

Don Luis Lavin Martínez, vecino del pueblo de Isla, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la autorización necesaria para ampliación del destino de la concesión de la cetárea de langosta en la playa de "El Sable", en dicho pueblo de Isla, término municipal de Arnüero, que le fue otorgada por O. M. de 27 de diciembre de 1947, mediante la instalación de un comedor con sus correspondientes servicios, lo que permitirá cubrir el recinto que ocupan los crustáceos allí depositados, evitando la entrada de las lluvias.

Las obras a realizar consistirán en la cobertura del recinto de la cetárea, mediante un forjado de viguetas nervadas y sobre esta placa se elevará una planta rectangular, que se prolonga al Este de la cetárea 4,40 metros de anchura y hacia el Norte 3,40 metros de latitud y longitud de 12 metros, destinándose esta planta a restaurante y dejando en el extremo Este un zona para servicios. La cubierta de esta planta se hará con terraza visitable.

La altura de esta planta será de 3 metros sobre la rasante del terreno.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, fijándose el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse a la ampliación de destino solicitada, formule su reclamación, precisamente por escrito, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura, Paseo de Pereda, número 33, en la que se hallará de manifiesto el mencionado proyecto, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 20 de abril de 1961.
El ingeniero jefe, Jesús González García. 316

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 231 pesetas.

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Concesiones

Doña María Luisa Ibáñez de Betolaza y Arrizola, vecina de Bil-

bao, con domicilio en Campo Volantín, número 22, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la legalización de las obras construidas por la petionaria en la zona marítimo-terrestre de la playa de Berria, término municipal de Santoña, cuyo deslinde fue aprobado por Orden Ministerial de 28 de junio de 1960.

Las obras cuya legalización se solicita, y terrenos a ocupar, son los que se describen a continuación:

a) Edificio de una planta, con terraza, destinado a Casino-Balneario. b) Dos edificios anejos, destinados a los servicios del Casino-Balneario y vestuarios. c) Terraza y muros de defensa, con bajada a la playa en la fachada Norte del edificio principal. d) Zona de aparcamiento y jardines, delante de la fachada Sur de dicha edificación.

La superficie total ocupada, dentro de la zona marítimo-terrestre es de 2.845 metros cuadrados; de ellos corresponde a los edificios 530 metros cuadrados. Los terrenos de que se trata, se hallan emplazados a todo lo largo de la playa, comprendidos entre ésta y la carretera local de Gama a Santoña.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, fijándose el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse a las obras de que se trata, formule su reclamación, precisamente por escrito, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura, Paseo de Pereda, número 33, en la que se hallará de manifiesto el mencionado proyecto, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 20 de abril de 1961.
El ingeniero jefe, Jesús González García. 314

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 247 pesetas.

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Concesiones

Don Luis Lavin Martínez, vecino del pueblo de Isla, solicita, con arreglo al proyecto, presentado en

esta Jefatura, la legalización de las obras construidas en la concesión de cetárea de langosta en la playa de "El Sable", que en dicho pueblo de Isla, término municipal de Arnüero, le fue otorgada por Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1947.

Las obras cuya legalización se solicita, consisten en la sustitución del tejado de la caseta de útiles de pesca, por una terraza de cemento armado, mediante un forjado de vigueta de hormigón pretensado y bloques de hormigón vibrado, cubriendo así la superficie afectada por las filtraciones, para lo cual se desmantela la cubierta existente en el local que sirve de bodega y almacén de artes de pesca, prolongando el muro de fachada de dicho local para apoyo del forjado. En la terraza inferior se construirá un pretil de fábrica de ladrillo, con el fin de evitar accidentes a las personas que visiten la cetárea.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público, para general conocimiento, fijándose el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse a las obras de acondicionamiento de que se trata, formule su reclamación, precisamente por escrito, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura, Paseo de Pereda, número 33, en la que se hallará de manifiesto el mencionado proyecto, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 20 de abril de 1961.
El ingeniero jefe, Jesús González García. 317

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 219 pesetas.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de 26 de julio de 1929, se pone en conocimiento de los señores electores de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Santander, que son todos los comerciantes, industriales y navieros que contribuyen por el Im-

puesto de Sociedades, sobre las patentes de fabricación y de automóviles, en cuanto haya sustituido al Impuesto Industrial y sobre las cuotas de los contribuyentes por Industrial, Tarifa 1.^a, Secciones primera, segunda, tercera y cuarta; tarifa cuarta (artes y oficios); Tarifa quinta, Secciones primera, Grupo 3.^o, Subgrupos C, D, E, F, G, H, I, J, K; Secciones segunda y tercera, y tarifa adicional, Secciones primera y segunda de la Contribución Industrial y de Comercio, siempre que, por cuota para el Tesoro, paguen cantidad no inferior a veinticinco pesetas, que las listas rectificadas del Censo de esta Cámara estarán expuestas durante el presente mes de mayo, en el domicilio de la misma (Plaza Porticada), de diez a doce y de dieciséis a diecisiete, pudiendo presentarse reclamaciones sobre inclusión o exclusión de grupos y categorías, durante la primera quincena del mes de junio.

Santander, 3 de mayo de 1961.
El secretario general.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 178 pesetas.

JEFATURA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA DEL PATRONATO FORESTAL DEL ESTADO

Declarada por Decreto 1.720/1960, de 7 de septiembre de 1960, la utilidad pública, y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, del monte "Los Humanos", número 172 de los del catálogo de utilidad pública de la provincia de Santander, se ha señalado por esta Jefatura Regional, a los efectos del artículo número 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la fecha del 17 de mayo del año actual, y hora de las diez de la mañana, para practicar el levantamiento del acta previa a la ocupación del monte arriba citado, y cuyos demás datos se describen a continuación:

Término municipal: Campoo de Yuso.

Denominación del monte: "Los Humanos", número 172 de los del catálogo de utilidad pública de la provincia de Santander.

Pertenencia: Al pueblo de Lanchares.

Superficie a ocupar: Trescientas hectáreas (300).

Limites: Norte, término municipal de Luena; Sur, terrenos roturados; Este, monte "Corconte, Dehesa y Soto", número 176 de los del catálogo de utilidad pública de la provincia de Santander; Oeste, terrenos del propio monte.

Además, según está previsto en el Decreto citado, se delimitará una parcela de 16 hectáreas en este mismo monte, para establecer pastizales mejorados.

Por el presente, se notifica a los propietarios y demás titulares de los derechos reales afectados, inscritos en los Registros Públicos, para que acudan en el día y hora señalados a las oficinas del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, a fin de que, previo traslado al monte, con el objeto de tomar los datos necesarios sobre el terreno, se levante el acta previa a la ocupación del mismo.

Igualmente, se advierte a los propietarios afectados por la ocupación que podrán acudir a este acto acompañados de un perito, y tendrán derecho a requerir, a su costa, la presencia de un notario.

Burgos, 22 de abril de 1961.—
El ingeniero jefe regional, P. A. (ilegible). 320

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Edicto

Don José-Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de Torrelavega y partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de desahucio de local de negocio, destinado a ultramarinos y bebidas, en Somahoz, barrio de La Quintana, denominado "Las Palmeras", a instancia de don Froilán Puente Agüero y su esposa doña Celestina Gutiérrez Ruiz, contra don Joaquín Pérez González, mayor de edad, casado, productor y vecino de Somahoz y don José Fernández Díez, mayor de edad, casado, productor, vecino que fue de Los Corrales de Buelna, hoy ausente y en ignorado paradero, desahucio pretendido por falta de pago de la renta convenida y en virtud de lo acordado en resolución del día de hoy por medio del

presente edicto-cédula que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y se fijará otro en el tablón de anuncios, se cita de comparecencia ante este Juzgado de Primera Instancia de Torrelavega, para el día quince de mayo próximo, a las doce horas, al demandado en ignorado paradero, don José Fernández Díez, cuyas circunstancias personales quedan indicadas, con el fin de que, personándose en forma, comparezca para asistir a la celebración del juicio verbal, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le tendrá por conforme con los hechos consignados en la demanda y se decretará el desahucio, si procediere, sin más citarle ni hacerle otras notificaciones que las determinadas en la Ley y en la forma en la misma establecidas y advirtiéndole que quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, una de las copias simples, acompañadas con la demanda.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente para que sirva de citación al demandado expresado y en la forma acordada, para el día, hora y lugar también indicados, a los fines consignados y bajo los apercibimientos establecidos, se expide el presente en Torrelavega a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y uno.—
El juez, José-Donato Andrés Sanz.
El secretario, P. Puente.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 271 pesetas.

Julio Nicolás Cruz Verdeja, de 44 años de edad, estado soltero, de profesión cantero, hijo de Francisco y de Remedios, natural de Puentenansa, domiciliado últimamente en Meruelo, procesado en sumario número 286 de 1956, por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Torrelavega en cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Torrelavega a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El juez de instrucción (ilegible); el secretario (ilegible). 347

ADMON. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE REOCIN**

Confeccionado el padrón de habitantes de este Municipio, con relación al 31 de diciembre de 1960, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efectos de examen y, en su caso, de reclamaciones.

Reocin, 22 de abril de 1961.—
El alcalde, V. Sánchez. 305

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Durante el plazo de quince días, y a efectos de examen y reclamaciones, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el padrón municipal de habitantes formado con relación al 31 de diciembre último.

Bareyo, abril de 1961.—El alcalde, Manuel Madrazo. 309

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

En la Secretaría municipal, y por un plazo de quince días, se hallan expuestos al público los siguientes documentos:

Liquidación del presupuesto de 1960.

Padrón de habitantes y cuaderno auxiliar.

Licencia fiscal, a los efectos de su examen y reclamaciones, si procede.

Cieza, 19 de abril de 1961.—El Alcalde, Eugenio Fernández. 268

AYUNTAMIENTO DE TORRE-LAVEGA

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el cuarto trimestre de 1960.

Sesión del día 7 de octubre.—
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Quedar enterados de Saluda del ilustrísimo señor presidente de la Diputación Provincial, agradeciendo trofeo destinado por este Ayuntamiento para 7.º concurso de ganado bovino obtenido por inseminación artificial.

Desestimar solicitud de F.ª Española del Caucho, sobre cierre de terreno en la Mies de Vega.

Desestimar recurso de reposición de citada Sociedad contra acuerdo autorizando la construcción de una puerta de acceso a don Alfonso Pérez Ubaldo, en camino desde el Paseo del Niño a Las Alcantarillas.

Aprobar acta de la Comisión de Cultura sobre concesión de becas y bolsas de estudios para el curso 1959-60.

Conceder el cargo de suboficial jefe al solicitante, actual jefe de la Guardia Municipal.

Elevar consulta a la superioridad sobre concesión quinquenios a efectos de las pagas extraordinarias del jefe de la Guardia Municipal.

Pasar a informe de la oficina de Obras, solicitud de parcelas en el cementerio de Campuzano.

Oficiar a un vecino de Viérnoles para que retire las estacas que ha colocado impidiendo el paso de carros y camiones en terreno público.

Autorizar a Inmobiliaria Montañesa para proveerse de agua para usos domésticos en un grupo de 60 viviendas.

Pasar a informe de la oficina de alumbrado solicitud de instalación de puntos de luz en Buenavista.

Dar traslado a los Servicios Hidráulicos del Norte de España de instancia de vecino de Campuzano solicitando construcción de un puente sobre el río Cristo.

Denegar solicitud de licencia asuntos propios, por no ostentar el peticionario el cargo en propiedad.

Conceder una parcela en el cementerio de esta ciudad a don Cesáreo Ibáñez.

Aprobar relación de facturas y nóminas.

Incluir en el padrón de habitantes a don José Vega y familia, que lleva más de seis meses residiendo en Viérnoles.

Pasar a informe de la Conferencia de San Vicente de Paúl, solicitud de una vecina para su inclusión en el padrón de beneficencia.

Autorizar a doña Esther Pérez Cabarga para instalar una peluquería en Inmobiliaria.

Comunicar a solicitante de instalación de rótulo, presente croquis sobre las características del mismo.

Admitir a don Benito Castillo Fernández como almacenista de vinos por mayor.

Oficiar a un vecino de Viérnoles para que retire cerramiento que perjudica camino en aquel pueblo.

Conceder anticipo de dos mensualidades a un funcionario municipal.

Desestimar solicitud de un vecino de Campuzano, denunciando cerramiento de terreno, por tratarse de propiedad particular.

Autorizar a don Antonio Cotes para abrir una abacería en Sierrapando.

Idem para ídem de otra en Campuzano a don Alberto Pelayo.

Denegar autorización para instalar un quiosco en el barrio de Covadonga.

Pasar a informe del aparejador municipal solicitud de doña Antonia Fernández Guazo, sobre adquisición de terreno para construir panteón en el cementerio municipal.

Quedar enterados de concesión de licencia del médico titular señor López Mosquera.

Dar cuenta al Excmo. señor gobernador civil de la actitud de un Ayuntamiento en relación con la cantidad que le corresponde abonar en concepto de jubilación a un funcionario.

Se acordó llevar a efecto un homenaje al veterinario jubilado señor Varela, redactándose por la Comisión de Cultura programa de los actos que tendrán lugar.

Sesión de 14 de octubre. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Imponer sanción a un vecino de esta ciudad por traslado de viajeros sin debida autorización.

Aprobar traspaso de licencia de taxi a doña Mercedes Abril.

Autorizar a don Aurelio Salmón y doña Julia Entrecanales para actuar como cobradores con línea de autobuses.

Que cause baja un recibo de urbana a nombre de don Basilio Gutiérrez, que se halla duplicado.

Pasar a informe del técnico solicitud sobre carta de pago a extender a un vecino de Barrera, por sobrante de vía pública.

Pasar a informe de la Intervención Municipal, solicitud de baja en el concierto sobre bailes de un salón de la localidad.

Oficiar a don Abilio Rodríguez para que vierta las aguas sucias al alcantarillado municipal.

Idem a don José del Estal, revoque pozo séptico en evitación de filtraciones a las viviendas colindantes.

Idem a señores Cortavitarte, reparen balcón casa su propiedad calle Pando, número 3, que amenaza ruina, y viertan aguas sucias a tubería general.

Autorizar a don Dionisio Merino para proveerse de agua, en Campuzano.

Pasar a informe del técnico, solicitud de devolución de fianza para apertura de una zanja en La Llama.

Autorizar a don Ignacio Granados para ocupar parcela que solicita en el cementerio municipal.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Idem relaciones de facturas y nóminas.

Idem certificación de obra ejecutada en ampliación de abastecimiento aguas a la localidad, en el mes de septiembre.

Pasar a informe solicitud de ingreso en la beneficencia.

Acceder a solicitud de vecinos de la calle General Mola, para colocar tubería nueva en aquel sector.

Pasar a informe del técnico municipal instancia de vecinos de Sierrapando, sobre desviación del curso de las aguas.

Conceder un nicho en el cementerio municipal.

Autorizar a don Mariano San José colocación de rótulo en Carrera, 3.

Solicitar la Medalla del Trabajo para el veterinario titular jubilado don Ceráreo Varela.

Conceder dos bolsas de estudios de 500 pesetas para el ejercicio de 1960-61.

Sesión de 21 de octubre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Dar publicidad, a efectos de reclamaciones, a solicitud de don Rafael Peña Ortega, para instalar un taller de carpintería en el Paseo de Julio Hauzeur.

Trasladar denuncia de varios vecinos de Tanos, relacionada con arreglo del puente sobre el río Viar, a los Servicios Hidráulicos del Norte.

Autorizar a don José Luis Cerezo, para cambio de coche destinado al servicio público.

Conceder varias parcelas en propiedad en el cementerio municipal.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Aprobar expediente de pensión de viudedad, en favor de la viuda de un ex-funcionario.

Fijar la fecha de 20 de diciembre para la oposición a las plazas de guardias municipales.

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras del proyecto reformado del de defensa de Torrelavega, contra las avenidas del río Besaya.

Autorizar a doña Emilia Gutiérrez, para trasladar el rótulo anunciador de su peluquería, de la calle Lasaga a General Mola.

Autorizar a don Ricardo de la Fuente Oyonguren, para instalar una tintorería quitamanchas en la planta baja de la casa número 14 del Paseo de Julio Hauzeur, con los requisitos que se le fijaron por la Jefatura Provincial de Sanidad y Delegación de Industria.

Autorizar a doña María Revuelta para proveerse de agua en la Mies de Vega.

Sesión de 11 de noviembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Pasar a informe de Secretaría e Intervención Municipal instancia de un funcionario solicitando cambio de categoría.

Desestimar solicitud para instalar una caseta de materiales en la calle de Juan de Herrera.

Aprobar padrón de vigilancia de establecimientos y espectáculos públicos, dándole la tramitación reglamentaria.

Incluir en el padrón de beneficencia a dos familias del término.

Idem en el de vecinos a doña María Paz Díaz González e hijos.

Anunciar para reclamaciones la enajenación de una parcela en el cementerio municipal, para construcción de un panteón.

Conceder varias parcelas en el cementerio de esta ciudad.

Acceder a traslado de restos, ratificando Decreto de la Alcaldía, previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Conceder varias parcelas en el cementerio de Barreda.

Dejar sobre la mesa solicitudes de parcelas en el cementerio de Campuzano.

Quedar enterados de oficio de la Dirección General de Administración Local, sobre creación de unas plazas solicitadas recientemente.

Aprobar certificación de los Servicios Hidráulicos del Norte, en relación con obras realizadas en octubre para ampliación del abastecimiento de aguas.

Quedaron enterados de oficio de los Servicios Hidráulicos del Norte, sobre recepción definitiva de las obras del proyecto reformado del modificado de precio del encauzamiento del arroyo Indiana.

Fijar en 40 pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad.

Autorizar a General F.^a Española del Caucho, para derribar el edificio número 12 del Paseo de Julio Hauzeur, llevando a cabo varias obras.

Aprobar tres solicitudes para instalar servicio de agua para uso doméstico.

Comunicar a un industrial del Paseo de Julio Hauzeur, debe colocar amortiguadores de ruidos en forma que no molesten a los vecinos.

Girar visita de inspección a industria denunciada para comprobar si reúne las debidas condiciones, debiendo el interesado presentar plano de su instalación.

Pasar a informe solicitud de un vecino de Campuzano, para instalación de un pozo séptico.

Autorizar a don José María Trugeda Miguel para adquirir en traspaso una mercería.

Acceder, a solicitud de doña Josefa Caviedes, sobre devolución de cantidades duplicadas en recibos de contribución, por error.

Desestimar solicitud de don Fernando Asénsi para instalar un quiosco en la Avenida Menéndez Pelayo.

Pasar a informe del jefe local de Sanidad solicitud de autorización para instalar un puesto de leche en Inmobiliaria.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Idem relaciones de facturas y jornales.

Denegar recurso de reposición interpuesto por G^{ral} F.^a Española del Caucho, contra acuerdo denegatorio de autorización para cerrar unos terrenos en la Mies de Vega y Cristo.

Trasladar a General F.^a Española del Caucho denuncia sobre funcionamiento industria, para que manifieste la autorización con que cuenta.

Aprobar la cuenta de caudales del tercer trimestre del corriente que rinde Depositaria.

Incluir en el padrón de habitantes a una familia de esta ciudad.

Autorizar a don Ramón Palomera para efectuar el servicio de viajeros hasta el grupo Amancio Ruis Capillas.

Autorizar a doña Antonia Ruiz de la Hoz, para abrir comercio de comestibles en Inmobiliaria.

Idem a don Agustín Martín para instalar un rótulo en una peluquería de señoras en el barrio de Covadonga.

Pasar a informe del Negociado de Arbitrios solicitud de anulación de recibo por cobro del arbitrio de alcantarillado, a un reclamante.

Incluir en el padrón de vecinos de Sierrapando a una familia.

Desestimar solicitud de plaza de bombero.

Aprobar extracto de acuerdos del segundo trimestre del año en curso.

Quedar enterados de oficio de la División Inspector de la Renfe, sobre obras de reparación de una fuente pública en Viérnoles.

Aprobar certificación de obra ejecutada en las escuelas de Campuzano.

Aprobar relación de material escolar presentada por la Junta Local de Educación Primaria.

Desestimar solicitud de exención de timbre municipal a suministrador de material a este Ayuntamiento.

Contar con el gremio de espectáculos públicos para la baja en el concierto de bailes de un solicitante de la localidad.

Quedar enterados de comunicación sobre exención del servicio de inspección sanitaria al grupo nacional de gaseosas y aguas carbónicas.

Aprobar certificación de obra ejecutada en la ampliación del servicio de agua por Obras y Servicios Públicos, S. A.

Idem formalización de ingresos y gastos con motivo de las fiestas patronales de agosto.

Sesión de 25 de noviembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Aprobar factura del procurador en Santander, correspondiente a derechos en el pleito promovido por vecinos de esta ciudad, contra acuerdo municipal.

Quedar enterado de oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad, sobre derecho al percibo de quinientos por un inspector municipal veterinario.

Que por solicitante de autorización para abrir taller de reparación de coches, se presente aclaración de los trabajos a efectuar y maquinaria que se empleará.

Abrir información pública para reclamaciones, contra instalación de industria de fabricación de productos químicos en Viérnoles.

Que por los técnicos se gire visita de inspección a local donde se pretende instalar almacén de gases licuables, para, a su vista, acordar.

Autorizar a don Rafael Peña Ortega para instalar un taller de carpintería en el número 63 del Paseo de Julio Hauzeur.

Idem a don Manuel Sierra Sánchez para instalar anuncio luminoso en el número 3 de la Avenida de M. Pelayo.

Conceder varios nichos y parcelas en el cementerio de esta ciudad.

Incluir en el padrón de beneficencia a una vecina de Torreleva.

Conceder servicio de agua para uso doméstico a don Doroteo Peña.

Desestimar solicitud de un funcionario sobre cambio de categoría.

Desestimar escrito de un jubilado en reclamación de diferencia de haberes.

Conceder anticipo reintegrable a un empleado.

Aprobar relaciones de facturas y jornales.

Anunciar, a efectos de reclamaciones, instalación de motor para cámara que pretende instalar don Eugenio Rodríguez, en Inmobiliaria.

Acceder a solicitud de varios vecinos de General Mola sobre cambio de tubería de suministro de agua.

Autorizar a don Agustín Martín Estrada para abrir una peluquería en el barrio de Covadonga.

Estimar reclamación de doña Josefa Caviades sobre devolución de cantidades por cobro de recibo duplicado de la contribución rústica.

Sesión de 9 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines de la última semana.

Pasar a informe del arquitecto municipal instancia de vecinos de la Mies de Entreviñas sobre camino municipal.

Pasar a informe de la Secretaría municipal instancia de don Antonio Marcos sobre legalización de propiedades.

Idem a informe solicitud de don Fermín Ruiz Sainz sobre venta de una parcela en Barreda.

Dejar pendiente, sobre la mesa, escrito de doña Elisa Gómez solicitando el cambio de titular en licencia de apertura de establecimiento.

Abrir expediente contradictorio de ruina de los inmuebles 21 y 23 del Paseo José María Pereda, conocido por "El Corralón".

Aprobar transferencia de taxi de don Manuel Pérez, en favor de don David González.

Idem de don Angel Chaperó a don Manuel Pérez Luque.

Autorizar a don Jesús Barquín Pando para la construcción de un pozo séptico en Campuzano.

Conceder en propiedad varios nichos y parcelas en el cementerio municipal de esta ciudad.

Conceder varias autorizaciones para proveerse de agua para usos domésticos.

Incluir en el padrón de Beneficencia a una vecina de Campuzano.

Aprobar varios expedientes de obras particulares.

Idem relaciones de facturas y jornales.

Contribuir con 3.000 pesetas a la Campaña de Navidad.

Aprobar el padrón de alcantarillado y canalones para el actual ejercicio, dándole la tramitación reglamentaria.

Desestimar petición de dueño de un baile y comunicarle debe abonar el concierto de 1958.

Aprobar la paga extraordinaria de Navidad del personal eventual.

Fijar la fecha de 18 de enero para las oposiciones de cuatro

plazas de guardias municipales.
Incluir en el padrón de vecinos a un residente en la localidad.
Idem a una vecina de Viérnoles.

Sesión de 19 de diciembre.—
Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento del director de R. C. Asturiana de Minas, en esta ciudad, don Jesús Tuero.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la última semana.

Acceder a solicitud de don Urbano Ruiz, interesando la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Logroño y Santander, pasando por esta ciudad.

Dar cuenta al Pleno de solicitudes de parcelas sobrantes de vía pública detrás del Poblado de Sniace y en Barreda.

Dejar pendiente sobre la mesa instancia de don Alfonso Pérez Ubalde, solicitando la clausura de un departamento de disolución de General Fábrica Española del Caucho, colindante con finca de su propiedad.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Mercedes Herrera, contra instalación de una tintorería en el número 14 del Paseo de Julio Hauzeur.

Aprobar certificación de obra ejecutada en ampliación de abastecimiento de aguas a esta ciudad en el mes de noviembre.

Idem de las ejecutadas en el mes de diciembre, por el mismo concepto.

Conceder a don Baldomero Cuevas aparcamiento de autobuses de Miengo en la calle de La Paz, previo abono de arbitrio municipal.

Idem a Hermanos Casanova en la calle de Santander, con iguales requisitos.

Autorizar a don David González para suspender el servicio de taxi por seis meses.

Incluir en el padrón de Beneficencia a una familia de Sierrapando.

Pasar a informe del jefe local de Sanidad solicitud de apertura de una lechería en la Mies de Vega, por don Adolfo Setién Villa.

Aprobar relaciones de facturas y jornales.

Autorizar a don Sabino García Díaz para proveerse de agua para uso doméstico en la calle J. María Pereda.

Estimar reclamación de don Diego Saiz Bueno sobre cobro de líquido imponible de vivienda construida sin la deducción del 90 por 100 a que se halla acogida.

Autorizar a don Sixto Morante para abrir comercio de sastrería.

Idem a don Julio González para abrir un bar restaurante en la Avenida de Calvo Sotelo.

Desestimar solicitud de inclusión en el padrón de Beneficencia.

Conceder el derecho al disfrute del tercer quinquenio a un funcionario municipal.

Conceder varios nichos y parcelas en el cementerio municipal de esta ciudad.

Aprobar varios expedientes de obras particulares.

Idem certificaciones a nombre de "Obras y Servicios Públicos, S. A.", extendidas por la Delegación de los Servicios Hidráulicos en Santander, relativas a obras de ampliación de abastecimiento de aguas.

Idem liquidación final de las obras de escuelas unitarias en Campuzano, a delegación de Constructora Industrial, S. A.

Aprobar certificación de obra número 17 de las ejecutadas en la Avenida de Calvo Sotelo.

Sesión de 30 de diciembre.—
Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la última semana.

Quedar enterados de oficio del ilustrísimo señor delegado de Hacienda aprobando el presupuesto municipal ordinario para 1961.

Dejar pendiente de resolución escrito de don Alfredo Polanco, sobre establecimiento de servicio de transporte de viajeros en nuestra población.

Acceder a lo solicitado por doña Elisa Gómez, sobre rectificación de licencia de apertura de establecimiento y ejecución de obras, en favor de otro titular.

Desestimar solicitud de un funcionario para continuar prestando servicios una vez cumplidos los 70 años, que debe ser jubilado.

Autorizar la sustitución de taxi solicitada por don José López.

Idem a don Julián Blaneo para abrir una perfumería en Inmobiliaria.

Cumplir lo ordenado por el señor juez municipal, sobre retención de parte proporcional del sueldo de un funcionario municipal.

Incluir en el padrón de Beneficencia a una vecina de Campuzano.

Autorizar servicio de agua para usos doméstico y comercial.

Aprobar relaciones de jornales y facturas.

Autorizar transferencia de taxi solicitada por don Angel Chapeiro en favor de don Manuel Pérez.

Conceder una parcela en el cementerio municipal de esta ciudad.

Autorizar a Maderas G. L., Sociedad Limitada, para abrir un almacén de maderas en la calle J. Cayón e instalación de rótulo.

Idem a don Emilio Puente para dedicarse a limpieza de escapates.

Idem a don Cándido Estrada para cambiar coches destinados al servicio público por otros más modernos.

Incluir en el padrón de Beneficencia a un anciano.

Aprobar certificación de obras urgentes realizadas ampliación abastecimiento de aguas por Construcciones y Reconstrucciones, S. A., a fines de verano de 1959.

Aprobar permuta de sobrante de vía pública en Sierrapando, en favor de la empresa Gerposa, por una faja de terreno en el Mortuorio, para ensanche de las aceras de aquella zona.

No acceder a la instalación de almacén para distribución de botellas de gas butano, solicitado por una empresa local, por tratarse de establecimiento peligroso dentro del casco urbano.

Torrelavega, 1 de marzo de 1961.—El secretario, José María Carabias.

Don José María Carabias Martín, secretario-letrado del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega,

Certifico: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 3 del actual, aprobó el extracto de acuerdos adoptado por la Comisión en el cuarto trimestre de 1960, acordando su exposición al

público, a efectos reglamentarios.

Y para que conste, expido la presente, que visa y sella con el de su cargo el señor alcalde-presidente, en Torrelavega a 6 de marzo de 1961.—José María Carabias.—V.º B.º, el alcalde (ilegible).

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el tercer trimestre de 1960.

Sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Desestimar reclamaciones formuladas por don Enrique Ruiz de Villa contra las ordenanzas números 43, 44 y 45, confeccionadas para amortización de empréstitos, remitiéndolas al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, en cumplimiento de lo legislado sobre el particular.

Agrupar al inventario de bienes que se está llevando a efecto, las fincas adquiridas por el Ayuntamiento para el parque municipal, etcétera.

Pasar al señor arquitecto, autor del Plan Urbanístico, las reclamaciones formuladas contra el mismo, para su informe, difundiendo mediante publicación en la prensa la llegada de dicho señor para que reciba al público y aclare cuantas dudas tengan los particulares sobre dicha cuestión.

Ratificar acuerdo adoptado por la C. M. Permanente en 24 de junio, relacionado con adquisición de terreno en Los Corrales, propiedad de don Fernando Díaz de Bustamante, para estación depuradora de la traída de aguas del río Besaya, facultando a la Alcaldía para llevar a cabo los trámites necesarios.

Idem acuerdo adoptado en sesión de 24 de junio por dicha Comisión, sobre contrato con "Construcciones Obeso, S. A." para instalar un servicio de alcantarillado por parte del Ayuntamiento, atravesando finca de citada Sociedad, detrás del nuevo edificio del Ambulatorio del Seguro de Enfermedad del I. N. de Previsión.

Aprobar cuenta general de liquidación del presupuesto ordinario de 1959, aplicando al presupuesto extraordinario de aguas, el importe del superávit.

Idem extracto de acuerdos adoptados por la C. M. Permanen-

te en los tercero y cuarto trimestres de 1959.

Conceder un plazo a la Peña Taurina hasta el 12 de julio para ver si puede organizar espectáculos taurinos la presente temporada.

Quedar enterados de la situación actual de las obras de la nueva traída de aguas, Escuela de Formación Profesional, Ambulatorio del Seguro de Enfermedad, Escuelas de Campuzano, viviendas sociales y Estación de la Renfe, así como de reciente visita del ilustrísimo señor director general de carreteras.

Facultar a la Alcaldía para la adquisición del instrumental necesario para la Banda Municipal de Música, procediéndose a la venta del inutilizado.

Quedar enterados del avance de los festejos que tendrán lugar con motivo de las próximas fiestas patronales.

Oficiar al Ayuntamiento de Suances sobre si estima oportuno hacer conjuntamente con este Ayuntamiento alguna gestión a fin de purificar las aguas de aquella playa.

Torrelavega, 6 de marzo de 1961.—El secretario, José María Carabias.

Don José María Carabias Martín, secretario letrado del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega.

Certifico: Que este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día ocho del actual, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el tercer trimestre de 1960, y que se exponga al público a efectos reglamentarios.

Y para que conste, expido la presente, que visa y sella con el de cargo, el señor alcalde, en Torrelavega a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.—El secretario, José María Carabias.—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el ejemplar de la póliza número 185.489, que libró el Banco Vitalicio de España a don Francisco Maza Dabén

en 12-9-1947, se hace público por el presente que si no fuese presentado en la Dirección General de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por anulado y sin efecto, emitiéndose un duplicado.

Barcelona, 29 de marzo de 1961. Por el Banco Vitalicio de España, A. Hernández, director general.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 pesetas.

CERVEZAS DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en Santander, en el domicilio social, calle de San Fernando, número 14, el próximo día 17 de mayo, miércoles, a las 4,30 de la tarde; la Junta ordinaria, y a continuación de ésta la extraordinaria.

En la Junta general ordinaria se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960 y la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

En la Junta general extraordinaria se tratará del siguiente orden del día:

1.º Moción del Consejo de Administración sobre emisión de obligaciones hipotecarias.

2.º Reforma del artículo 27 de los Estatutos sociales vigentes.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en los Bancos de la localidad, previa justificación de la posesión de las acciones.

Caso de no reunirse en la primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley, se celebrarán las Juntas en segunda convocatoria, al siguiente día, 18 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Santander, 29 de abril de 1961. El Consejo de Administración.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 190 pesetas.